

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 036 DE 2018

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Publica No. 036 de 2018, para la gestion de procesos y procedimientos unidos a productos específicos que corresponden a la prestación de servicios de archivo, correspondencia y soporte administrativo call center, que se requiera en el instituto, en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autonoma y de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa vigente, los presentes terminos de condiciones, sus anexos adenas y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Publica No. 036 de 2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el treinta y uno (31) de enero de 2018.
3. Que el veintiuno (21) de febrero de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida Convocatoria Publica y de acuerdo con el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día veintidós (22) de febrero de 2018, como consta en Acta No. 10 - ítem No. 02 con fundamento en Planilla de Recepción de Ofertas, observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

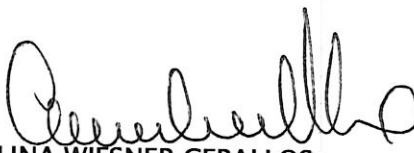
PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Publica No. 036 de 2018.

SEGUNDO: Publicar la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2018.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.
Revisó: Wilson Ibarguen - Profesional Universitario Grupo Área Gestión Contractual.
Elaboró: Diego Rojas - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.